

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE PARA LA ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BIOMASA APILADA EN CARGADERO DE LOS MONTES PÚBLICOS LA BERROCOSA SE-11008-JA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

**Nº de expediente: SUBASTA-MP-BIO-MAD-2025-01\_LA\_BERROCOSA**

Iniciada la tramitación del expediente de contratación arriba reseñado, y establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2014, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la obligatoriedad en los procedimientos abiertos, de la constitución de una Mesa para la asistencia al Órgano de Contratación.

Siendo competencia del propio Órgano de Contratación el nombramiento de la Mesa y de conformidad con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en uso de la facultad atribuye al órgano de contratación, estando delegadas en la persona titular de cada uno de los órganos directivos periféricos de la Consejería todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, en relación con los créditos que se le asignen (Orden de de 10 de octubre de 2024 (BOJA nº203 de 17/10/2024)), desde esta Delegación Territorial se

**RESUELVE**

Primero.- Acordar la constitución de la preceptiva Mesa de Adjudicación, para la asistencia al Órgano de Contratación en el procedimiento arriba referenciado, estando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. Rafael Martínez Sevilla, Jefe de Servicio de Administración General.  
Suplente: D. Julio García Moreno, Secretario General Provincial.

**VOCALÍAS:**

Un representante de los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía.  
Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.  
Dª. Carolina Saldaña Díaz, Jefa del Departamento de Actuaciones Forestales

SECRETARIA: D. Gonzalo Oliver Buitrago, Titulado Superior Servicio de Administración General.  
Suplente: D. Sonia Poley de la Rosa, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Segundo.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla.


**EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Por Delegación,  
LA DELEGADA TERRITORIAL EN SEVILLA  
Orden de de 10 de octubre de 2024  
(BOJA nº203 de 17/10/2024)

Avda. de Grecia, 17  
41012 - Sevilla

T: 955 121 144  
delegacion.dtse.csmaeae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION GALLARDO PINTO	19/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ2K4VGUGRLNZU7LVP7XDAM4SF	PÁG. 1/1	